

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN																			
Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO																			
AREA: I TRIMESTRE 2021 - a 30 de abril de 2021 OFICINA ASESORA JURIDICA																			
IDENTIFICACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN									MONITOREO Y SEGUIMIENTO						
PROCESO/OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONSECUENCIA	ANALISIS DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO						FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	
				RIESGO INHERENTE			CONTROLES	RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL								
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO		PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES							REGISTRO
CONTRATACION - OBJETIVO: Identificar, valorar y establecer una politica de manejo de riesgos en la contratación para evitar al maximo y disminuir los riesgos además de prepararse para actuar en caso de ocurrencia de los eventos y garantizar la transparencia en este proceso,	Internas-Externas	Pliegos de condiciones con requisitos dirigidos, exigencias desbordadas condiciones restringidas.	Las invitaciones publicas pueden ser declaradas desiertas porque ninguno de los oferentes cumpla con las condiciones exigidas.	Rara vez	Mayor	Baja	Preventivos	Rara vez	Mayor	Baja	Vigencia 2021	Seguimiento al manual de contratacion, que se cumplan con los criterios de selección en los procesos de contratación que demande la entidad, dando aplicacion a la Ley 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015.	Publicacion de las invitaciones publicas y los procesos contractuales en el SECOP. Ademas la informacion reposa en cada expediente contractual.	31 DE MARZO DEL 2021	Seguimiento al manual de contratacion, que se cumplan con los criterios de selección en los procesos de contratación que demande la entidad, dando aplicacion a la Ley 1510 de 2013. Durante el segundo semestre se actualizara el manual de contratación de la CMP teniendo en cuenta nueva normatividad.	ASESOR (A) JURIDICO - Revisión Proyecto de Abogado de apoyo a Juridica	Se dio cabal cumplimiento a los parametros y politicas establecidas en el manual de contratacion de la Contraloría Municipal de Pereira, y bajo las politicas parametrizadas por Colombia Compra Eficiente quien es la entidad competente en temas del sistema electronico para la contratacion publica entre otros temas que se tienen en cuenta.	100%	Se ha realizado estudios previos cumpliendo los requerimientos de ley que permitan identificar de manera integral las necesidades demandas por este ente de control, tambien se ha dado cumplimiento definitivo en la publicacion en el SECOP de los procesos contractuales en los terminos oportunos, según lo dispuesto en la ley y en el manual de contratacion de la entidad.
Definir las directrices para adquirir los bienes y/o servicios que demande la entidad en forma eficiente, económica y técnica	Internas-Externas	No se cumplan con las necesidades reales de los bienes de la entidad	Falta de elementos y herramientas de trabajo, para un optimo desempeño de las funciones y los procesos adelantados por la entidad.	Posible	Moderac	Moderada	Preventivos	Posible	Moderado	Moderada		Se encuentran definidas en el manual de contratacion de la Contraloría Municipal.	Efectuar actualizacion de corte mensual respecto a contratos celebrados y/o adicionados cada mes	31 DE MARZO DEL 2021	Se encuentran definidas en el manual de contratacion de la Contraloría Municipal.	ASESOR (A) JURIDICO	Baajo la modalidad de contrato de prestacion de servicios se busca satisfacer las necesidades que el personal de planta no puede cumplir por el desempeño propio de sus funciones, las necesidades del servicio y la adquisicion de bienes se ciñe a lo dispuesto en el manual de la CMP	100%	Todos los procesos contractuales se han llevado a cabo bajo la normatividad vigente, y se han realizado algunos ajustes de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.
Ejercer labores de supervisión e interventoria garantizando ejecución de objetos contractuales satisfactoriamente, evitando pérdida de recursos, mala calidad de los bienes y servicios , entrega extemporanea de los mismos, entre otras	Internas-Externas	Nombrar a los supervisores sin conocimiento o no idoneos para conocer del objeto del contrato a supervisar	Calificacion de la evaluacion final del contratista, sin el cumplimiento en un 100% del objeto contractual, por ejercer una deficiente interventoria, y falta de criterio para la revision de informes.	Rara vez	Mayor	Baja	Preventivos	Rara vez	Mayor	Baja		Cumplir con lo estipulado en el manual de supervision de la Contraloria de 2015- y Estatuto Anticorrupcion	Comunicado a los Jefe de Area a fin de que tengan en cuenta el manual de supervisión adoptado, a fin que revisen los requisitos para ordenar el pago	31 DE MARZO DEL 2021	Cumplir con lo estipulado en el manual de supervision de la Contraloria - y Estatuto Anticorrupcion adoptado por la CMP.	ASESOR (A) JURIDICO - Revisión del oficio - establecido que para el pago de la labor contratada, los contratistas por ejemplo deben aportar los soportes de lo realizado vigencia del contrato. Envío del oficio	Los supervisores asignados a los contratos son idoneos y con experiencia, también se tiene establecido que para el pago de la labor contratada, los contratistas deben presentar los informes presentados por los contratistas para poder efectuar el pago, por tal motivo tienen pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en el contrato para proceder a realizar la calificacion del contratista.	100%	Las diferentes areas que integran la entidad, presentan la solicitud de etapa precontractual para ser evaluada por la asesoria juridica y definir si el objeto y justificacion del contrato es acorde al requerimiento de la dependencia. Por otra parte los supervisores deben avalar los informes presentados por los contratistas para poder efectuar el pago, por tal motivo tienen pleno conocimiento de las actividades ejecutadas en el contrato para proceder a realizar la calificacion del contratista.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN																			
Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA - ASESORIA DE CONTROL INTERNO																			
AREA: I TRIMESTRE 2021 - a 30 de abril de 2021 OFICINA ASESORA JURIDICA																			
IDENTIFICACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN										MONITOREO Y SEGUIMIENTO					
PROCESO/OBJETIVO	CAUSA	RIESGO	CONSECUENCIA	ANALISIS DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO							FECHA	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	% DE CUMPLIMIENTO	AVANCE
				RIESGO INHERENTE			CONTROLES	RIESGO RESIDUAL			ACCIONES ASOCIADAS AL CONTROL								
				PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO		PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ACCIONES	REGISTRO						
Selección de contratistas idoneos, con experiencia y capacidad de ejecución.	Internas-Externas	Selección de contratistas con poca o sin experiencia, empresas de papel, o contratistas sin la capacidad técnica, financiera y administrativa	Incumplimiento parcial o total de objeto y alcances del contrato celebrado.	Rara vez	Mayor	Baja	Preventivos	Rara vez	Mayor	Baja		Analisis de experiencia y los estudios que presente el posible contratista	Se oficio a los directivos; quienes hace parte del proceso de supervisión.	30 DE ABRIL DEL 2020	Analisis de experiencia y los estudios que presente el posible contratista	AREA QUE SOLICITA LA CONTRATACION CON APOYO DEL ASESOR JURIDICO	Antes de dar inicio a la ejecución de cada contrato, se realiza un estudio previo de la necesidad de la entidad y el perfil del contratista	100%	Se entrega mensualmente en las fechas estipuladas la relacion de los procesos contractuales al area de sistemas.
Atender de manera oportuna y eficiente las consultas y solicitudes presentadas por diferentes entidades y la comunidad en general	Internas-Externas	Responder de manera extemporanea un derecho de peticion	Da lugar a sanciones para el Contralor Municipal y asesor juridico, por vulneracion de un derecho fundamental juridicamente tutelado o por no cumplir con los terminos establecidos en la ley 1755 de 2015	Rara vez	Catastro	Moderada	Preventivos	Rara vez	Catastrofico	Moderada		Cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento interno del derecho de peticion.	Actualmente se tiene un punto de control en la secretaria ejecutiva, donde se tiene un listado de los derechos de peticion, fecha de vencimiento y reparto de los mismos y tambien se cuenta con otro informe de derechos de peticion que entran a ser respuestas por la Oficina Asesora Juridica.	30 DE ABRIL DEL 2020	Aplicabilidad del procedimiento interno del Derecho de Peticion, respondiendo con celeridad a las peticiones efectuadas por la ciudadanía en general conforme a la ley 1755 de 2015.	ASESOR (A) JURIDICO	el derecho de peticion se responde acorde a lo establecido en la Ley estatutaria 1755 de 2015, si se trata de un asunto el cual no es competencia de la CMP se traslada al funcionario o la entidad competente dentro de los cinco dias habiles, propendiendo siempre por dar respuesta a la ciudadanía en general las observaciones o cuestiones que presentan	100%	En el margen de peticiones planteadas hasta la fecha, se ha dado respuesta en su totalidad a cada una de ellas en el termino correspondiente.